

punto kilométrico 26,800 a través del SAU I-2 en Campo Real. Clave CO-033".

Procediendo, por tanto, la aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que determina la necesidad de ocupación, se convoca a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación se detalla en el Anexo Único de la presente Resolución, para que en el día y hora que se expresan comparezcan en el Ayuntamiento de Campo Real.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de contribución, certificado catastral y cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Perito y Notario.

La presente Resolución se notificará personalmente al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Campo Real y a los interesados, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Campo Real servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignbrado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para mayor información, puede examinarse el Plano Parcelario del Proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Campo Real.

Madrid, a 24 de octubre de 1995.—El Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz.

### ANEXO UNICO TERMINO MUNICIPAL DE CAMPO REAL

Finca n.º	DATOS CATASTRALES			Naturaleza de la finca	Expropiación m²	CONVOCATORIA			
	Polígono	Parcela	Titular			Año	Mes	Día	Hora
1	12	55	León Guerra, Julián	L. seco	210	95	noviembre	14	10,00
2	12	56 a	Ruiz León, Miguel	L. seco	1.340	95	noviembre	14	10,30
3	12	57	Buso Rey del Castillo, Mariano	L. seco	9.650	95	noviembre	14	11,00
4	13	1.399	Buso Rey del Castillo, Mariano	L. seco	107	95	noviembre	14	11,00
5	13	1.417	Ruiz León, Eustaquia y Miguel	L. seco	1.210	95	noviembre	14	10,30
6	13	1.699	Rubio Sánchez Tena, Sebastián	L. seco	435	95	noviembre	14	11,30
7	13	1.420	López Soldado, Enrique V., herederos	L. seco	910	95	noviembre	14	12,00
8	13	1.419	Rubio Sánchez Tena, Sebastián	L. seco	1.712	95	noviembre	14	11,30

(O.-9.860)

#### Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

Resolución 4195/1995, de 25 de octubre, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia convocatoria del siguiente concurso para la contratación de consultoría y asistencia.

Objeto: Elaboración de un sistema de indicadores para evaluar los resultados obtenidos con el II Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de la Comunidad de Madrid.

Presupuesto de contratación: 6.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución máximo: 15 de diciembre de 1995.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.

Garantía definitiva: 240.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se realizará con arreglo a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas expuestos en el Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación), sita en la plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7, edificio "Sollu-

be", séptima planta, dirección a la que deben remitirse en el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas, quinta planta del edificio "Sollube", a las doce horas del primer día hábil siguiente al último fijado como plazo de presentación de proposiciones.

En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones o el día previsto para su apertura fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 25 de octubre de 1995.—La Secretaria General Técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(O.-9.889)

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### Junta Electoral Central

#### ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE MADRID 1995

Acuerdo de la Junta Electoral Central de 25 de octubre de 1995, por el que se ordena la publicación de los resultados habidos en las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 1995, de acuerdo con el acta de la Junta Electoral Provincial de Madrid de proclamación de electos.

El artículo 17.2 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Elec-

toral de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 4/1991, de 21 de marzo, la Ley 5/1995, de 28 de marzo, y la Ley 15/1995, de 21 de abril, establece que: "La Junta Electoral remitirá un ejemplar del acta de proclamación a la Asamblea de Madrid, y procederá a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en un plazo de cuarenta días".

De conformidad con dicho precepto, la Junta Electoral Central, en su reunión del día de la fecha, ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los resultados habidos en las elecciones a la Asamblea de Madrid con-

vocadas por Decreto 30/1995, de 3 de abril, y celebradas el 28 de mayo de 1995, de acuerdo con el acta de la Junta Electoral Provincial de Madrid de proclamación de electos en dichas elecciones.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de octubre de 1995.-El presidente, Francisco Soto Nieto.'

Número de electores: 4.129.852.  
 Número de votantes: 2.907.141.  
 Número de votos de candidatura: 2.857.414.  
 Número de votos en blanco: 38.763.  
 Número de votos válidos: 2.896.177.  
 Número de votos nulos: 10.964.

Candidaturas	Votos obtenidos	Número de electos
Partido Popular .....	1.476.442	54
Falange Española Independiente .....	1.060	
Plataforma Humanista .....	1.834	
Plataforma de los Independientes de España .....	5.368	
Unidad Ciudadana .....	2.086	
Los Verdes-Grupo Verde .....	21.239	
Partido Regionalista Independiente Madrileño .....	3.136	
Izquierda Unida .....	464.167	17
Partido Socialista Obrero Español .....	860.726	32
Unidad Regional Independiente .....	1.636	
Partido Obrero Revolucionario .....	2.066	
Extremadura Unida .....	2.379	
Falange Española de las JONS .....	1.853	
Los Verdes Alternativos .....	10.638	
Coalición Nuevo Partido Socialista .....	731	
Partido Comunista de los Pueblos de España .....	2.053	

DIPUTADOS PROCLAMADOS ELECTOS

Nombre	Partido
Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez .....	PP
Joaquín Leguina Herrán .....	PSOE
Rosa María Posada Chapado .....	PP
Pío García-Escudero Márquez .....	PP
Angel Pérez Martínez .....	IU
Jaime Lissavetzky Díez .....	PSOE
Antonio Germán Beteta Barreda .....	PP
Jesús Pedroche Nieto .....	PP
Francisco Cabaco López .....	PSOE
Juan Van-Halen Acedo .....	PP
Virginia Díaz Sanz .....	IU
Dolores García-Hierro Caraballo .....	PSOE
Manuel Cobo Vega .....	PP
María del Carmen Alvarez Arenas Cisneros .....	PP
Jorge Gómez Moreno .....	PSOE
Pedro Luis Calvo y Poch .....	PP
Adolfo de Luxán Meléndez .....	IU
María Teresa de Lara Carbo .....	PP
Pedro Feliciano Sabando Suárez .....	PSOE
Pedro Núñez Morgades .....	PP
Luis María Huete Morillo .....	PP
Alejandro Lucas Fernández Martín .....	PSOE
María Luisa Sánchez Peral .....	IU
José López López .....	PP
María Helena Almazán Vicario .....	PSOE
José Martín Crespo Díaz .....	PP
Francisco Javier Rodríguez Rodríguez .....	PP
Carmen Ferrero Torres .....	PSOE
Mariano Gamo Sánchez .....	IU
Cristina Cifuentes Cuencas .....	PP
Carlos María Mayor Oreja .....	PP
Juan Antonio Barrios de Penagos .....	PSOE
Ismael Bardisa Jordá .....	PP

Nombre	Partido
Juan Antonio Ruiz Castillo .....	PSOE
Tomás Pedro Burgos Beteta .....	PP
Juan Ramón Sanz Arranz .....	IU
Sandra Sue Myers Brown .....	PP
Ramón Espinar Gallego .....	PSOE
José Antonio Bermúdez de Castro Fernández .....	PP
Luis Manuel Partida Brunete .....	PP
Adolfo Gilaberte Fernández .....	IU
Virgilio Cano de Lope .....	PSOE
José María Román Ugarte .....	PP
Fermín Lucas Giménez .....	PP
Adolfo Piñedo Simal .....	PSOE
María Teresa García-Siso Pardo .....	PP
Juan Antonio Candil Martín .....	IU
Ginés Meléndez González .....	PSOE
José María de Federico Corral .....	PP
Roberto Sanz Pinacho .....	PP
Eulalia García Sánchez .....	PSOE
Cándida O'Shea Suárez Inclán .....	PP
Miguel Angel Bilbatúa Pérez .....	IU
Juan Soler-Espiauba Gallo .....	PP
Elena Vázquez Menéndez .....	PSOE
Fernando Utande Martínez .....	PP
Fernando Abad Bécquer .....	PSOE
Juan Andrés Naranjo Escobar .....	PP
Marina María González Izquierdo .....	IU
Pedro Argüelles Salaverría .....	PP
Antonio Chazarra Montiel .....	PSOE
Pilar Buso Borus .....	PP
Luis Angel Gutiérrez-Vierna Espadas .....	PP
Miryam Alvarez Páez .....	PSOE
Julio Setién Martínez .....	IU
Victorino Ramón Rosón Ferreiro .....	PP
Jesús Adriano Valverde Bocanegra .....	PP
Agapito Ramos Cuenca .....	PSOE
Alejandro Sanz Peinado .....	PP
Modesto Nolla Estrada .....	PSOE
Blanca Nieves de la Cierva de Hocés .....	PP
José Nieto Cicuéndez .....	IU
José Luis Alvarez de Francisco .....	PP
Luis Miguel Maza Alcázar .....	PSOE
Paloma Fernández-Fontecha Torres .....	PP
María Gador Ongil Cores .....	PP
Armando García Martínez .....	PSOE
Luis Miguel Sánchez Seseña .....	IU
Jorge Tapia Sáez .....	PP
María Luz Martín Barrios .....	PSOE
Tomás Casado González .....	PP
Francisco Javier Espadas López-Terradas .....	PP
Jaime Ramón Ruiz Reig .....	IU
José Manuel Franco Pardo .....	PSOE
José Luis Moreno Casas .....	PP
Esteban Parro del Prado .....	PP
Jesús Zúñiga Pérez-Lemaur .....	PSOE
Manuel Troitiño Pelaz .....	PP
Carlos Páino Capón .....	IU
María Esther García Romero-Nieva .....	PP
Margarita Alba García .....	PSOE
Luis del Olmo Flórez .....	PP
María Isabel López Navarro .....	PSOE
Paloma García Romero .....	PP
Luisa María Tercsa Bichn Cañedo .....	IU
Sonsoles Trinidad Aboín Aboín .....	PP
Saturnino Zapata Llerena .....	PSOE
Miguel Angel Villanueva González .....	PP
Pedro Muñoz Abrines .....	PP
Javier Ledesma Bartret .....	PSOE
Benjamín Martín Vasco .....	PP
Julio Misiego Gascón .....	IU
Henar Corbi Murgui .....	PSOE